

---

## Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2018-2021 es un instrumento de política fiscal vinculante con el resto de políticas nacionales e institucionales, en donde converge la planificación estratégica y la programación financiera. Los lineamientos de políticas, objetivos y prioridades para la prestación de los servicios públicos a la sociedad, así como las necesidades de financiamiento del Gobierno Central, son aspectos fundamentales para su formulación.

En este sentido, la política fiscal tiene como objetivo central garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, principalmente aquellos que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza. Para tales fines, en el período de 2018-2021 se define una senda presupuestaria de los ingresos y gastos del Gobierno Central y del financiamiento resultante del balance fiscal, congruente con la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas.

En 2018, los ingresos del Gobierno Central se estiman en 17.6 por ciento del PIB hasta alcanzar 18.0 por ciento en términos del PIB para 2021. La recaudación proyectada se basa en las expectativas de la dinámica económica que se proyecta para el mediano plazo. Asimismo, del esfuerzo en el fortalecimiento y modernización de las direcciones recaudadoras, tanto de la Dirección General de Ingresos como de la Dirección General de Servicios Aduaneros.

En lo que respecta a las asignaciones presupuestarias del gasto público, continuarán orientadas a desarrollar la inversión en infraestructura productiva con sus respectivas partidas de gasto recurrente, que se origina de estos proyectos, en un marco de disciplina fiscal. El gasto del Gobierno Central, con relación al PIB será de 19.0 por ciento del PIB en 2018 y finalizará en 19.4 por ciento del PIB en 2021.

El financiamiento del balance fiscal está conformado por donaciones externas e internas; préstamos externos atados a proyectos y en menor medida préstamos de libre disponibilidad y la colocación de títulos valores. En el período de 2018-2021, las donaciones presentan un promedio anual de 0.7 por ciento del PIB y los desembolsos por préstamos externos 2.7 por ciento del PIB. El déficit fiscal después de donaciones será de 0.6 por ciento del PIB en 2018 siendo menos deficitario para 2019 y 2020, alcanzando nuevamente 0.6 por ciento del PIB en 2021.